

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cañete de las Torres**

Núm. 12.350/2010

D. Diego Hita Borrego, Alcalde del lltre. Ayuntamiento de Cañete de las Torres, hace saber:

Que por el Ayuntamiento Pleno que preside, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2010, se procedió a la aprobación inicial del acuerdo de modificación de las tarifas de las Ordenanzas Fiscales Municipales para el ejercicio 2011.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 15 y ss. del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante treinta días, entendiéndose que de no producirse objeciones al mismo, se entenderá definitivamente aprobado en virtud de lo dispuesto en el artº 17.3 de la Ley, sin más trámite que la publicación del texto íntegro de las Ordenanzas Fiscales modificadas por dicho acuerdo.

Cañete de las Torres, 30 de noviembre de 2010.-El Alcalde, Fdo.: Diego Hita Borrego.